

Expediente: 1104/17
Carátula: ESPILOCIN ESTEFANIA YANEL C/ NANNI JOSE ORLANDO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - PONCE MOLINA, GUSTAVO MARTIN-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - OSADO ASCARATE, AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - MALDONADO, JOSEFINA ANGELICA-PERITO CALIGRAFO
900000000000 - LOPEZ, MARCELA PAOLA-PERITO CONTADOR
20135400964 - BARNES, SERGIO ROLANDO-POR DERECHO PROPIO
20267747785 - NANNI, JOSE ORLANDO-DEMANDADO
20313233465 - ESPILOCIN, ESTEFANIA YANEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1104/17



H105025138723

JUICIO: ESPILOCIN ESTEFANIA YANEL c/ NANNI JOSE ORLANDO s/ COBRO DE PESOS-
Expte. N°1104/17.

Previo a dar cumplimiento con remisión ordenada, el día de la fecha, informo a SS que los presentes autos se encuentran radicados en la Oficina de Digitalización. Es todo cuanto puedo informar. Secretaría Acturaria.

San Miguel de Tucumán, junio de 2024.

Téngase presente el informe que antecede. En consecuencia, procédase a librar oficio a la Oficina de Digitalización a los fines de que en el término de 48 hs. remita el expediente digitalizado, que se encuentra radicado en la mencionada oficina desde el día 26/03/2024, en dos cuerpos y 341 fs.; a los fines de dar cumplimiento con remisión ordenada en providencia del 05/06/2024. LDC-1104/17.

Actuación firmada en fecha 14/06/2024

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

Certificado digital:
CN=CANALS CARMONA Carlos Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20355237231

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.